



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

28 FEB 2024
838

Recibido.....Hs.

Exp. N° 53184 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la provincia de Santa Fe manifiesta su enérgico repudio y profunda preocupación ante el anuncio del gobierno nacional del cierre definitivo del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI); y las declaraciones realizadas por el vocero presidencial en las que afirma que tanto este como otros institutos estatales serán desmantelados, argumentando que "no sirven absolutamente para nada".

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo descentralizado, creado mediante la Ley 24.515. Este instituto tiene por objeto elaborar políticas nacionales para combatir toda forma de discriminación, xenofobia y racismo, impulsando y llevando a cabo políticas públicas federales y transversales articuladas con la sociedad civil, y orientadas a lograr una sociedad diversa e igualitaria. Entre algunas de sus funciones, el INADI recibe y centraliza denuncias, brinda asesoramiento integral y gratuito, diseña e impulsa campañas de concientización, y celebra convenios con otros organismos.

El pasado 22 de febrero, el gobierno nacional anunció el cierre del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Así lo comunicó el vocero presidencial Manuel Adorni en conferencia de prensa: "Se tomó la decisión de avanzar en el desmantelamiento de diferentes institutos que efectivamente no sirven absolutamente para nada o son grandes cajas de la política o lugares para generar empleo militante y el primero de ellos va a ser el INADI".

En una entrevista que se le realizó al actual presidente en octubre de 2022, cuestionó el manual que el instituto publicó con recomendaciones para los periodistas que iban a cubrir el Mundial de Fútbol de Qatar y afirmó que: "Es una estupidez, como todas las cosas que hace el Inadi. Mi propuesta es eliminarlo porque se ha convertido en un instrumento de persecución ideológica, igual que el Ministerio de la Mujer".

No puede pasar desapercibido que las declaraciones, tanto del presidente de la Nación como de su vocero, tienen un espíritu profundamente despectivo, y que la decisión del cierre de un instituto de tal relevancia se fundamenta en una postura política que busca socavar las instituciones y menoscabar los derechos de la población.

El desmantelamiento del INADI representa un enorme retroceso en materia de derechos humanos, y plantea una problemática de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

alcance internacional, dado que es la entidad encargada en Argentina de aplicar los compromisos adquiridos ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD) de Naciones Unidas.

En un contexto en el que el gobierno nacional implementa medidas que sistemáticamente atentan contra los derechos humanos, habilita y promueve la violencia a través de los discursos, y fomenta la mirada estigmatizante hacia el prójimo, resulta más que pertinente que el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo se mantenga en funcionamiento.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial